

RE: SOLICITUD ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL || 2020-00067-00

Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 26/08/2022 11:30 AM

Para: Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>

Doctor/a

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Cordial saludo,

En la fecha **acuso recibido** de:

- Solicitud acceso expediente. 2020-00067-00

En turno para el trámite correspondiente

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DANNY ESTEBAN DAZA BERRIO

Citador

Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo –
Antioquia jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: +57-604 827 32 04



Calle 100 # 13 – 21 Tercer Piso Turbo-Antioquia

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario, si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la línea telefónica o al buzón electrónico del despacho

"LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVÍO, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 – 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO."

**Realiza tus consultas y trámites
desde tu casa.**

Horario de atención:

Lunes a viernes | 8:00 Am a 12:00 Pm**¡Haz click aquí!**

Aviso importante: a continuación se adjuntará el link de la plataforma TYBA y del Micrositio del Despacho, con el fin de que puedan consultar los estados, traslados, avisos, procesos a despacho, remates y comunicaciones varias, que cada día se notifican y fijan sobre los diferentes asuntos tramitados por esta agencia judicial.

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

De: Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>

Enviado: viernes, 26 de agosto de 2022 10:56 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL || 2020-00067-00

Señores,

Juzgado 01 Civil del Circuito Turbo

E. S. D.

RADICADO: 2020-00067-00
DEMANDANTE: NELSON FIDEL VERONA Y OTROS
DEMANDADO: COITUR S.A.S. Y OTROS
REFERENCIA: SOLICITUD ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., portador de la T.P. de abogado No. 39.116 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar acceso al expediente de la referencia. Para efectos de remitir lo solicitado, por favor hacerlo al correo electrónico de mi dependiente judicial en autorizado para la ciudad: jcamues@gha.com.co.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C., No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.